

## INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO "LICENCIAS APPIAN Y UIPATH PARA HERÓN"

### 1. Informe

A lo largo de los últimos años ENAIRe ha desarrollado un programa de proyectos para la Automatización de sus procesos de negocio, estas tareas se han realizado bajo el ámbito de dos expedientes de contratación pública:

- DNA 333/19 "Análisis y Automatización de Procesos"
- DNA 289/21 "Servicio para el análisis, desarrollo e implantación de los procesos automatizados de ENAIRe"

Este programa de proyectos recibe el nombre de Herón, por el emitente pensador Herón de Alejandría, inventor de uno de los primeros autómatas, este programa se enmarca en la estrategia del Plan de Vuelo 2025 de ENAIRe, una clara apuesta de la organización por la transformación digital de los procesos internos y con el fin de incrementar la calidad, eficiencia y agilidad de estos.

En el programa Herón, ENAIRe ha desarrollado la automatización de procesos de negocio en diversas áreas funcionales, entre las que se pueden destacar la Direcciones de Personas, Económica-Financiera, Sistemas o Seguridad Operacional.

El programa Herón se apoya fundamentalmente en dos tecnologías principales: BPM (Business Process Management) que permite el modelado y orquestación de los diferentes procesos de negocio y, por otro lado, RPA (Robotic Process Automation) que es la base de la automatización de las actividades repetitivas y que obedecen a una lógica parametrizable. No obstante, dentro del programa también se están utilizando actualmente tecnologías como IDP (Intelligent Process Automation) que transforman la información no estructurada y semiestructurada en datos utilizables, PM (Process Mining) tecnología para descubrir, supervisar y mejorar procesos mediante la extracción y el análisis de los registros almacenados en los sistemas de información e IA GEN entre otras.

Este expediente tiene como finalidad acopiar las licencias necesarias para los sistemas anteriormente mencionados, cuyos trabajos de continuidad para el ejercicio 2025, se licitarán en los próximos meses.

Fdo. José Luis Rodríguez Castro  
Director de Sistemas

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.